

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: OBJETO CONTRACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL FONDO DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES ¿ FONPET-, EN LO CONCERNIENTE AL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD, SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES.

No.Compromiso

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 16,266,667.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 33,600,000.00 **% EJECUCIÓN:** 33

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	4	PERIODO	HONORARIOS DEL MES DE MARZO DE 2025	8,000,000.00	0 %	.00		8,000,000.00
			TOTALES	8,000,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="8"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="11"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
Firmado digitalmente por DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
Fecha: 2025.04.03 15:38:17 -05'00'

FIRMA: _____
NOMBRE: DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 52967456

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.430-2024
Nombre del Contratista: SANDRA MILENA CASTELLANOS GONZALEZ
C.C.52438806
Periodo informe: Marzo de 2025
Supervisor: DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
Área perteneciente: Subdirección de Pensiones
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en el marco de la gestión del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET-, en lo concerniente al Pasivo Pensional del Sector Salud, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente y los procedimientos institucionales.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

Actividad 1: Brindar acompañamiento jurídico en los temas estratégicos de la DGRESS en los asuntos asociados al Pasivo Pensional del Sector Salud y/o contratos de concurrencia que le sean asignados.

Avance: En este periodo se brindó acompañamiento jurídico en temas estratégicos con asuntos asociados al Pasivo, por tanto, se generó el memorando interno No. de Radicación 3-2025-003926 No. Expediente:4437/2025/MEM del 7 de marzo de 2025, con destino Subdirección jurídica con “SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE ACCIONES Y-O MEDIO DE CONTROL JUDICIAL”

Evidencia: Anexo. 1.

Actividad 2: Realizar acompañamiento jurídico en las actividades de revisión normativa, así como en las relacionadas con las consultas y/o los debates de los proyectos legislativos que sean remitidos para consideración de la DGRESS, en lo relacionado con Pasivos Pensionales.

Avance: En este periodo participe en reunión presencial 25 de marzo de 2025 8:43, en instalaciones del Ministerio de Trabajo, con el objetivo de análisis y de la situación de CAXDAC, Ponencia desarrolla por Ministerio de Trabajo.

Evidencia: Anexo. 2. Lista de asistencia, correo electrónico.

Actividad 3: Asistir jurídicamente a la DGRESS en la proyección de documentos que sirvan como insumo para dar respuesta a PQRS, acciones de tutela y procesos judiciales que sean requeridos por parte de entidades de orden territorial, nacional o despachos judiciales y asignados por el supervisor del contrato, en lo relacionado con el Pasivo Pensional del Sector Salud.

Avance: En este periodo se realizó acompañamiento jurídico brindando insumos técnicos en temas estratégicos de la DGRESS, asuntos asociados con Acciones constitucionales y, Ordinarias laborales por pasivo pensional:

- TUTELA:

1. PASIVO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA/CVC: JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI - AUTO INTERLOCUTORIO No. 807 Rad. 2025-1002200, promovida por JUAN CARLOS QUINTERO MARTINEZ con C.C. 16.672.648 – Insumo: correo electronico Outlook del 31/03/2025 11:12 a. m.

- PROCESOS JUDICIALES:

PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

1. DEMANDA LABORAL Rad. 2024-00172-00 promovida por SONIA ALVAREZ YEPES con C.C. 21.259.416, Universidad de Antioquia, Vinculado: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Otros. Ante JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, En correo electronico Outlook del lunes 3/03/2025 7:56 a. m.
2. DEMANDA LABORAL Rad. 2024-00164 -00 promovida por HECTOR WILSON DUARTE QUINTERO, con C.C. 71.646.635, ante JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, contra Universidad de Antioquia; vinculado: Ministerio de

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Hacienda y Crédito Público, y Otros. Sied: No. de Radicación 3-2025-003553 No. Expediente:3838/2025/MEM 3 de marzo de 2025.

3. DEMANDA LABORAL Rad. 2024-00176 -00 promovida por LIGIA GIRALDO DE VANEGAS con C.C. 21.826.315, ante JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, contra Universidad de Antioquia, Vinculado: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Otros. En correo electronico Outlook del 4/03/2025 2:32 p. m.
4. DEMANDA LABORAL Rad. 2024-00267 promovida por MARIA GALLEGO DE SIERRA, con C.C. 22224692, ante JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, contra Universidad de Antioquia, Vinculado: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Otros. En correo electronico Outlook del lunes 10/03/2025 9:36 a. m
5. DEMANDA LABORAL 2024-00206 promovida por MARIA EMMA URIBE OSORIO con C.C. 42975010, ante JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, contra Universidad de Antioquia, Vinculado: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Otros. En SIED No. de Radicación 3-2025-004198 No. Expediente:4344/2025/MEM del 12 de marzo de 2025.
6. DEMANDA LABORAL Rad. 2024-00215 promovida por ORFA DE JESUS BEDOYA DE SALDARRIAGA con C.C. 32304863, ante JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, contra Universidad de Antioquia, Vinculado: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Otros. En SIED No. de Radicación 3-2025-004211 No. Expediente:4349/2025/MEM del 12 de marzo de 2025.
7. DEMANDA LABORAL Rad. 2024-00236 promovida por HUMBERTO JARAMILLO CASTRO con C.C. 8248482, ante JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, contra Universidad de Antioquia, Vinculado: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Otros. En correo electronico Outlook del martes 25/03/2025 7:23 p. m.,
8. DEMANDA LABORAL Rad. 2024 00144 promovida por NICOLAS BORJA con C.C. 17629119, ante JUZGADO 9 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, contra Universidad de Antioquia, Vinculado: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Otros. En correo electronico Outlook del martes 25/03/2025 8:12 p. m.
9. DEMANDA LABORAL Rad. 2024-00063 promovida por MARTHA CECILIA LONDOÑO MORALES con C.C. 21524233 ante JUZGADO 29 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, contra Universidad de Antioquia, Vinculado: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Otros. En correo electronico del lunes 31/03/2025 7:25 a. m.
10. Acompañamiento-Soporte jurídico en trámite relacionado con definición de interponer Acción de tutela contra fallo demanda de María Irene Gutiérrez de Barrada, el cual dispuso ordenar a MHCP a casusa de Universidad de Antioquia. Correo electrónico lunes 17/03/2025 12:40 p. m.

PASIVO PENSIONAL TELECOM.

11. DEMANDA LABORAL Rad. 2022-00047 promovida por HERMES HERNANDEZ ORTEGA, con C.C. 13458317 ante JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, contra UGPP, Vinculado: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En SIED No. de Radicación 3-2025-004624 No. Expediente:4807/2025/MEM del 18 de marzo de 2025.

Evidencia: Anexo. 3. Correo electrónico, Registros en SIED.

Actividad 4: Prestar soporte jurídico en los trámites relacionados con la suscripción, modificación y ejecución de convenios de concurrencia que deban ser financiados con recursos de la Nación, proyectando las minutas correspondientes.

Avance: En este periodo se realizó soporte en los trámites relacionados con la ejecución de BVC de Universidades con y sin convenios de concurrencia.

- 1) Convenio de Concurrencia: atención de Solicitud de BVC de la Universidad del Valle, oficio 2-2025-014097 del 3 de marzo de 2025, se comunica a la Universidad que la solicitud se encuentra en la etapa de análisis de los y validación.
- 2) Sin convenio, caso particular: atención de Solicitud de BVC de la Universidad de Magdalena, oficio 2-2025-014816 del 6 de marzo de 2025, se comunica a la Universidad Resultado del cruce del reporte de Nominas de la Universidad Magdalena ante Registraduría y, matriz actuarial.
- 3) Convenio de Concurrencia: atención de Solicitud de la Universidad de Atlántico, oficio 2-2025-016203 del 13 de marzo de 2025, se da respuesta, precisando que en “el cuadro de proyección de ingresos anexo al contrato incluye los años desde 2015 hasta 2043, y al ser actualizado en los términos del decreto 3088 de 1997 hasta el año 2024 presenta un pasivo a cargo de la Gobernación por valor de \$70.791.196.575”
- 4) Sin convenio: atención de Solicitud de BVC de la Universidad del Tolima, oficio 2-2025-018196 del 20 de marzo de 2025, se reitera a la Universidad del Tolima allegar las aclaraciones a las observaciones presentadas para el tercer cuatrimestre del año 2023 contenidas en informe actuarial.

Adicionalmente se adelantaron tramites internos de solicitud ante OBP para obtener reporte por parte de Registraduría novedades sobre cedulas (vigentes no vigentes) respecto a Universidad de Antioquia, Atlántico, UIS.

Evidencia: Anexo: 4. Actividades registradas en SIED.

Actividad 5: Brindar acompañamiento jurídico a la DGRESS, en el proceso de determinación de la responsabilidad financiera a cargo de las entidades territoriales, en la concurrencia del Pasivo Prestacional del Sector Salud que deba ser financiado con los recursos acumulados del FONPET.

Avance: En este periodo se brindó acompañamiento jurídico a la DGRESS, en el proceso de determinación de responsabilidad financiera a cargo de las entidades territoriales, en la concurrencia, a través de reuniones:

- 1) **Universidad de Cartagena:** Reunión presencial en la Sala D-Piso 2, el día 7 de marzo de 2025 Objetivo: “retomar las actividades y procedimientos conducentes a la emisión de los bonos de concurrencia pensional 2024 así como la concurrencia sobre el reajuste pensional respaldado en el fallo judicial proferido a favor de esta Universidad”.
- 2) **Pasivo Pensional de Armero-Guayabal,** por agenda en Outlook: se brindó acompañamiento en cuanto a la revisión y estructura a los procedimientos de Armero (Decreto 2622 de 2014), el flujo del proceso interno al interior del equipo Subpensiones.
- 3) **Ministerio de Educación:** Reunión presencial en la Sala B-Piso 2, el día 27 de marzo de 2025, Objetivo: Asuntos de Universidades, Pasivo Pensional y Pasivo cesantías.

Evidencia: Anexo 5. Outlook Agenda en correo electrónico – Listado de asistencia.

Actividad 6: Proyectar los actos administrativos para el reconocimiento de la calidad de beneficiario, reconocimiento y forma de asunción de la responsabilidad financiera de las entidades territoriales, en cuanto al Pasivo Prestacional del Sector Salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

Avance: En este periodo no participé en la proyección de actos administrativos para el reconocimiento de la calidad de beneficiario, reconocimiento y forma de asunción de la responsabilidad financiera de las entidades territoriales.

Actividad 7: Elaborar y revisar las minutas de los convenios o contratos de concurrencia, así como sus modificaciones, relacionados con la financiación del Pasivo Prestacional del Sector Salud.

Avance: En este periodo no participé en la elaboración y revisión de minutas de concurrencia.

Actividad 8: Preparar y/o participar en las reuniones y/o comités a que haya lugar con las entidades externas y áreas internas del Ministerio, incluidas aquellas mesas de trabajo relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post-contractual de los convenios o contratos de concurrencia del pasivo prestacional, generando los correspondientes informes y/o ayudas de memoria.

Avance: En este periodo se participó en reuniones y/o comités internos y Externos, así:

i) Participación en reuniones / mesas de trabajo internas:

- Reunión presencial desde la Subdirección de Pensiones con el Equipo de Universidades, con el propósito de revisar la gestión y procedimiento de las Universidades con pasivos (Serie A y Serie B).
- Reunión Presencial con la Actuaría Dania Fernandez, para revisión del informe del resultado actuarial con destino a la Universidad del Valle.

ii) Acompañamiento en participación Comité:

Comité de Conciliación MHCP

- i. En correo electrónico - Outlook del 14/03/2025 3:54 p. m. se remitió a la subdirectora de Pensiones el sentido de decisión, análisis y/u observaciones a 9 fichas del comité de conciliación **N° 5**.
- ii. En correo electrónico - Outlook del 28/03/2025 11:56 p. m. se remitió a la subdirectora de Pensiones el sentido de decisión, análisis y/u observaciones a 6 fichas del comité de conciliación **N° 6**.

Comité Fiduciario FONECA, se brindó acompañamiento a la Delegada MHCP-Subdirectora de Pensiones en las siguientes sesiones:

- Comité No. 51 6-mar-25
- Comité No. 52 27-mar-25

iii) Participación en reuniones / mesas externas de Trabajo:

Comisión Intersectorial: Reunión Presencial en Ministerio de Trabajo, Grupo técnico Minhacienda, UGPP: listado de asistencia 25/03/2025.

Otros trámites relacionados con formatos de gestión de la Dirección ante el Grupo de Competencias y Desarrollo Humano, acompañamiento a la directora en gestiones propias de la actividad.

EVIDENCIA: Anexo. 8 – agenda en Outlook, correo electrónico.

Productos del contrato:

Participación en mesas de trabajo internas – externas.
Intervenciones de contenido jurídico (tutela y procesos judiciales) remitidas a través de correos electrónicos, registros en SIED.
Atención a peticiones de Universidades con registros en SIED.



SANDRA MILENA CASTELLANOS GONZALEZ

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DIANA
VANESSA SOTO
VALENCIA

Firmado digitalmente por
DIANA VANESSA SOTO
VALENCIA
Fecha: 2025.04.03 15:39:37
-05'00'

DIANA VANESSA SOTO VALENCIA
Subdirección de Pensiones